

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Enero Veintisiete de Dos Mil Veintidós

Radicación: 002-2016-00419-00
Demandante: MARIA EMMA MARTINEZ GUTIERREZ
Demandado: ALFONSO HERNANDEZ MUÑOZ

Póngase en conocimiento de las partes lo manifestado por el apoderado de la parte actora Dr. HULLMAN CALDERON AZUERO, en lo que respecta al fallecimiento de la demandante María Emma Martínez Gutiérrez en escrito que antecede, para los fines legales pertinentes.

Como quiera que la demandante MARIA EMMA MARTINEZ GUTIERREZ (Q.E.P.D.), en vida actuaba en este proceso por conducto de su apoderado el Dr. HULLMAN CALDERON AZUERO, no hay lugar a la interrupción del proceso conforme lo prevé el artículo 159 del C. G. del P.

En firme este proveído regresen las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

El Juez

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.003 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Enero 28 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA